Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Para determinar con suficiente antelación los plazos de ingreso que en período voluntario se van a otorgar a los contribuyentes para el pago de los tributos cuyo cobro se exija de forma periódica mediante padrón, se publica el calendario de recaudación voluntaria para el ejercicio de 2019, aprobado mediante decreto del Concejal Delegado de Hacienda, sirviendo el mismo de información a los ciudadanos con la suficiente antelación y difusión. Asimismo y en las fechas en las que se pongan al cobro los distintos padrones, se difundirá a través de los medios de comunicación locales.

Calendario de recaudacion voluntaria 2019

IMPUESTO/TASA	PERIODO DE COBRO	LUGAR DE PAGO
1TM TASA DE AGUA	Del 28/03 al 28/05	BBVA, CAJA RURAL Y B. POPULAR
IVTM	Del 1/03 al 02/05	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
IBI RUSTICA	Del 01/05 al 05/07	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
*IBI URBANA	Del 01/05 al 05/07	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
2TM TASA DE AGUA	Del 27/06 al 27/08	BBVA, CAJA RURAL Y B. POPULAR
I.A.E.	Del 01/09 al 31/10	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
TASA BASURA	Del 01/09 al 31/10	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
TASA VADOS	Del 01/09 al 31/10	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
3TM TASA DE AGUA	26/09 al 26/11	BBVA, CAJA RURAL Y B. POPULAR
4TM TASA DE AGUA	26/12/2019 al 26/02/2020	BBVA, CAJA RURAL Y B. POPULAR
C.A.I.	MENSUAL	EUROCAJA RURAL
RADIO ILLESCAS	MENSUAL	EUROCAJA RURAL
AYUDA A DOMICILIO	MENSUAL	EUROCAJA RURAL
CONCILIACION VIDA FAMILIAR	MENSUAL	EUROCAJA RURAL
MERCADILLO	SEMESTRAL	EUROCAJA RURAL
CAJEROS AUTOMATICOS	ANUAL FEBRERO	EUROCAJA RURAL
ESCUELA DE IDIOMAS	MENSUAL	EUROCAJA RURAL

*Fecha de cargo en cuenta de los recibos anuales de IBI urbana fraccionados por domiciliación con importe superior a 90 euros:

Primer plazo: 05/07/2017, 50% del importe del recibo.

Segundo plazo: 07/10/2017, 50% del importe del recibo.

Illescas 19 de febrero de 2019.-El Concejal de Economía y Hacienda, Germán Pelayo Fernández.

Nº. I.-1084

Código de verificación: **2019.00001084**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**